

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **NORBERTO OSPINA VANEGAS**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **1728342021**.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE
URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 1728342021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (21) VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M. horas.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (28) VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU
Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Munic Res Mensajería Express//

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 23/06/2021 08:33:43

Orden de servicio: 14328630



YG273525614C0

432

1111 000

Remitente
Destinatario
Valores

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital De Integracion Social
 Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.F:899999051
 Referencia:S2021051218 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408
 Ciudad:BOGOTA D C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Nombre/ Razón Social: NORBERTO OSPINA VANEGAS
 Dirección:CL 44 A SUR 5 F 97
 Tel: Código Postal: Código Operativo:1111000
 Ciudad:BOGOTA D C Depto:BOGOTA D.C.

Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$3.100
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$3.100

Dice Contener: *X placa antiguo*
No existe esta #
 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL
 RAFAEL URIBE URIBE
SP-71 sur.

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada

C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: *Adrián Zapata*

C.C. *79724256*

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

12-07-2021

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111000YG273525614C0



Cod Dependencia: 29
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: NORBERTO OSPINA VANEGAS
Numero Folios: Anexos:

Código 12330
Bogotá D.C., junio de 2021

Señor
NORBERTO OSPINA VANEGAS CC 7516873
Celular 3124251432
Correo: diegobolivar084@gmail.com
Calle 44A sur # 5F - 97
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 1728342021
Referencia: Radicado WEB Norberto Ospina Vanegas

Respetado señor Norberto Ospina Vanegas:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

"Solicitarles una ayuda económica, debido a la actual situación de la pandemia Covid 19, llevo casi 11 meses y medio no cuento con ningún tipo de ayuda..."

Una vez recibida su solicitud, se revisa el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, encontrando que usted se encontraba vinculado al comedor Chircales, recibiendo almuerzo hasta enero de 2021 y que una vez finalizado el contrato recibió paquetes alimentarios de contingencia. Ahora bien, a la fecha se encuentra suspendido del servicio por no haber reclamado los bonos entregados en marzo y abril de 2021. De manera que, se le solicita presentarse en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Carrera 13B # 31G - 40 Sur, barrio Gustavo Restrepo, de lunes a viernes de 7 a.m. a 4:30 p.m. para poder revisar su caso y reintegrarlo al servicio, de manera que pueda continuar recibiendo los beneficios.

Igualmente se le informa que, la Secretaría Distrital de Integración Social no entrega ayudas económicas y que al estar usted vinculado al servicio de comedores, no es posible brindarle más ayudas.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MARIA JANETH RINTÁ PIÑEROS
Subdirectora Local (E) para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Compromiso por una alimentación integral en Bogotá. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Subdirectora Local (E) para la Integración Social. SLIS RUU





Asignatura
Firmado Electrónicamente por AZSIGN
ID: 20210609161834-3e6a45-93688775
2021-06-09 16:18:34 - Pág. 08 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021051218

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210609-161834-3e6a45-93688775

Creación: 2021-06-09 16:18:34

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-09 16:38:30

Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe (E)

MRinta@sdis.gov.co

Secretaría
Firmado Electrónicamente con AZSIGN
Acuerdo: 20210609-161834-3e6a45-93688775
2021-06-09 16:38:30 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021051218			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210609-161834-3e6a45-93688775		Creación: 2021-06-09 16:18:34	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-06-09 16:38:30	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-09 16:18:34 Lec.: 2021-06-09 16:38:09 Res.: 2021-06-09 16:38:30 IP Res.: 179.33.131.185